AUTO No 137

Neiva, 18 de noviembre de 2026.

Mediante radicado CAM No. 2026 E 27214 de fecha 26 de octubre de 2026, la señora **SANDRA ROCIO DUSSAN DUSSAN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 35.527.083 de Facatativa (C), con autorización del copropietario el señor **WILLIAM HERNÁN DUSSAN DUSSAN** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.188.266 de Mosquera (C), dirección de notificación en la calle 32 No. 17B – 29 / Barrio Villa Milena Municipio de Neiva - celular 3106780654 y correo electrónico yeyohduss@gmail.com en calidad de interesados, solicita el aprovechamiento de árboles aislado mediante actividades de poda, actividad a realizarse en espacio público frente al predio, ubicado en la calle 32 No. 17B – 29 / Barrio Villa Milena - identificado con matrícula inmobiliaria N° 200 – 91171, en jurisdicción del municipio Neiva en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización de (aprovechamiento forestal, obtención de carbón vegetal, salvoconducto de movilización).

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a JORGE HEMERSON MARTINEZ SALAZAR adscrito a la Dirección Territorial Norte para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en $116.727 los costos de evaluación y seguimiento, según el caso.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte.

Proyectó: Jorge Martinez – Contratista de apoyo PAF
Revisó: Erich Michel Losada Vargas – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2026-E 27214
Expediente: PAF-00443-26